



## BASES DEL IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA SOCIAL Y POLÍTICA 2026

### Participación e interés

Mediante el presente concurso se hace una llamada a la participación de los miembros de la comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el envío de fotografías que traten de representar, dentro de la variedad de estilos y percepciones que puedan existir, aquellos aspectos de la realidad social y política vinculados a la temática **Derechos de personas migrantes y refugiadas** que, en opinión de la persona autora de la fotografía, merezcan ser destacados.

### Procedimiento

Las personas que deseen participar deben tener en cuenta las siguientes condiciones:

1. Podrán participar, exclusivamente, miembros de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, lo que incluye a estudiantes, PTGAS y PDI y también a estudiantes egresados/as y PDI y PTGAS jubilados/as.
2. Las fotografías pueden ser en color o en blanco y negro.
3. Cada participante enviará un máximo de tres fotos vía email a la atención de la Secretaría del Decanato ([decapol@ugr.es](mailto:decapol@ugr.es)), especificando en el Asunto: IX Concurso de Fotografía. Cada envío debe contener un máximo de una fotografía (con una carga máxima de 5MB).
4. Las fotografías presentadas no pueden haber sido publicadas anteriormente en ningún soporte profesional, incluidos los electrónicos, con la excepción de redes sociales y blogs de uso personal. Si la fotografía forma parte de una serie, esta exigencia afecta a todas las imágenes de la misma serie.
5. Están expresamente prohibidas las imágenes que sean producto de fotomontajes. El jurado descartará cualquier fotografía que a su entender haya sido sometida a manipulaciones tales como añadir, suprimir o desplazar elementos visuales de la imagen o que no corresponda a una captura directa en un espacio y un tiempo simultáneos. Se permitirán correcciones de ajustes tonales, incluidos color y luminosidad.
6. No se admitirán obras que atenten contra la dignidad de las personas y/o contra los derechos humanos. No optarán a premio fotografías en las que figure cualquier texto sobrepreso o marca de agua.
7. Cada fotografía tendrá un título y deberá ir acompañada de un texto en PDF explicativo con una extensión máxima de 50 líneas (Times New Roman, 11). En este texto las personas autoras deberán ofrecer el contexto de la fotografía, así como la justificación de su presentación al concurso.
8. Los datos personales que se deben aportar junto al envío de cada fotografía son:
  - a. Nombre y apellidos



- b. Nº de DNI
  - c. Dirección, teléfono y correo electrónico
  - d. Indicación de ser estudiante, PTGAS, PDI, egresado/a, o PDI o PTGAS jubilado.
- 9.** Cualquier envío que no se ajuste a estas bases será descartado por el jurado.
- 10.** Las tres fotos ganadoras y los accésits, si los hubiera, se publicarán en la web y se proyectarán en los diversos actos previstos con motivo de la celebración del Día de la Facultad, el viernes 20 de marzo de 2026, en sesión de mañana y tarde. El Jurado podrá declarar desierto uno o todos los premios.
- 11.** Asimismo, las personas autoras de las tres fotografías que resulten ganadoras recibirán una distinción (aún por determinar) en los citados actos conmemorativos del Día de la Facultad.
- 12.** Compondrán el jurado los miembros de la Comisión de Actividades Culturales de la Facultad y, de manera excepcional, un máximo de dos miembros de la comunidad de la Facultad con experiencia y formación en la expresión fotográfica y la temática del Concurso.
- 13.** Participar en este concurso supone la cesión a la Facultad de los derechos de uso de las imágenes enviadas, hayan sido premiadas o no, que pasarán a formar parte del banco de recursos gratuito puesto a disposición de la comunidad de la propia Facultad. La Facultad identificará la autoría de estos recursos siempre que haga uso de las imágenes, a menos que la persona que las haya realizado indique expresamente su deseo contrario.

**Plazos:**

1. El periodo de envío de fotografías se abre el **lunes 23 de febrero y termina a las 23:59 horas del viernes 6 de marzo de 2026.**
2. El fallo del jurado se hará público el 10 de marzo del 2026 a través de la página web de la Facultad.

Granada, 12 de febrero de 2026

Santiago Delgado Fernández

Decano